

Núm. 232

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 25 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 52668

## V. Anuncios

# **B.** Otros anuncios oficiales

#### **OTROS ENTES**

**33938** Anuncio de la Comunidad de Regantes Recaplá de Pedralba sobre convocatoria a Junta General Extraordinaria.

Se convoca a todos los comuneros a Junta General Extraordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 2024 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en la Casa de la Cultura, sita en Calle Rocheta nº2 de Pedralba con los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.- Modificación del art. 78 de las Ordenanzas para adecuarlo al art. 218 RDPH.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2023.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2024 y derramas.

Quinto.- Facultar expresamente al Presidente de la Comunidad de Regantes para que comparezca ante Notario y eleve a público la compra de terreno destinado a instalación de placas solares.

Sexto.- Aprobar, si procede, la solicitud a la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca o a cualquier otra administración autonómica, estatal o europea, de las ayudas o subvenciones que se convoquen, dirigidas a entidades de riego, en el marco de la racionalización de agua para riego y/o del Plan de Desarrollo rural, así como cualquier otra dirigida a regadíos, incluso PERTE. Facultar, en su caso, al Presidente y a la Junta de Gobierno para la presentación de la solicitud y realización de cuantos trámites sean necesarios para la presentación y tramitación de las ayudas y/o subvenciones.

Séptimo.- Informe del Presidente.

Octavo.- Autorizar al Presidente a firmar los temas que requieran de su gestión o aprobación, como solicitudes de ayudas y demás trámites.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Pedralba, 9 de septiembre de 2024.- Presidente, Salvador Martínez Andrés.

ID: A240042342-1